Propiedad
GOBIERNO VASCO
Dpto. de Educación
Proyecto
Reforma de cocina y cumplimiento del DB-SI en el "CIP DEUSTUKO IKASTOLA IPI" de Bilbao, (Bizkaia)
Emplazamiento
Iruña Kalea 2, 48014 Deusto (Bilbao)

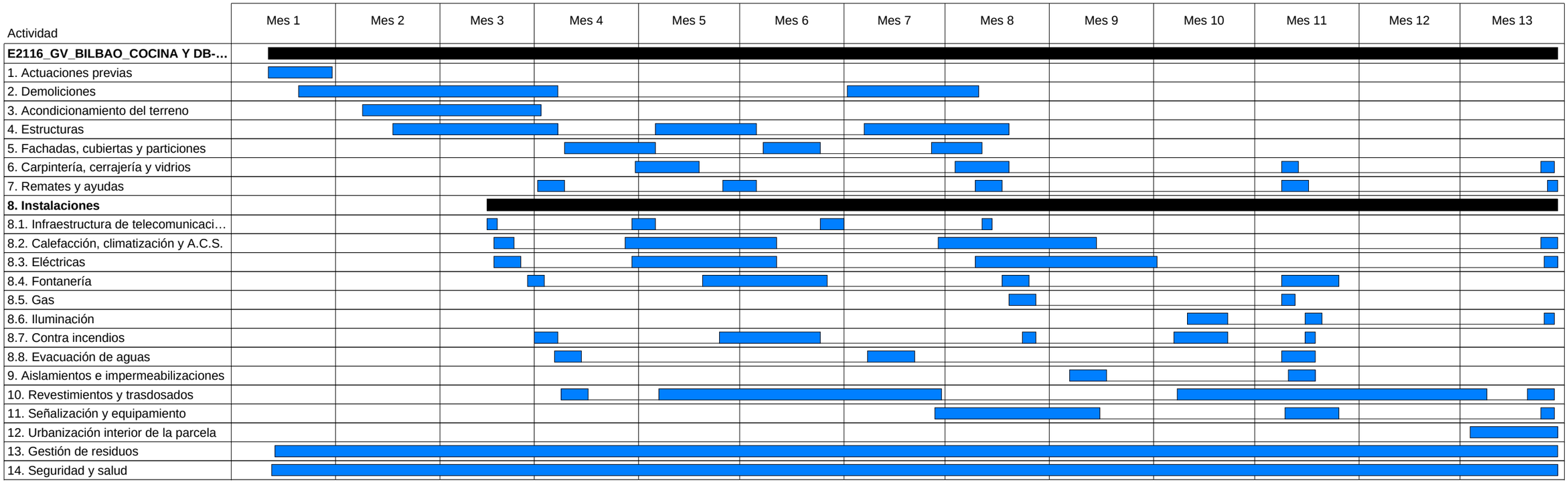
Fase
Proyecto de EJECUCION
Documento y revisión
PROGRAMA DE TRABAJOS / 03

Fecha
Enero 2024

ARQUITECTOS
Expte: **E2116**

E2116_GV_BILBAO_COCINA Y DB-SI_CEIP DEUSTO

Diagrama de tiempos-actividades
(Completo Mes 1 - Mes 13)



Plan de pagos

Pago mensual	29.885,67 €	88.375,61 €	115.734,27 €	140.900,74 €	220.685,25 €	194.684,82 €	176.641,61 €	232.298,28 €	57.082,55 €	104.116,95 €	177.138,45 €	77.684,14 €	104.167,50 €
Pagos acumulados	29.885,67 €	118.261,28 €	233.995,55 €	374.896,29 €	595.581,54 €	790.266,36 €	966.907,97 €	1.199.206,25 €	1.256.288,80 €	1.360.405,75 €	1.537.544,20 €	1.615.228,34 €	1.719.395,84 €

COMPATIBILIDAD DE LAS OBRAS CON LA LABOR DOCENTE

De cara a poder garantizar el funcionamiento del Centro al máximo posible, tanto en cuanto al uso de cada espacio (espacialmente aquellos espacios de uso diario como aulas y comedor) como a las circulaciones habituales en el centro, se han planteado dos fases generales por zonas y una fase previa para los trabajos a acometer en los meses de verano, fuera del periodo escolar.

No obstante, la Empresa Contratista de la obra deberá revisar y reorganizar Los trabajos de cada fase para poder garantizar y facilitar al máximo el uso actual del centro, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL USO DEL COMEDOR.

Esta memoria se complementa con los siguientes planos de la documentación gráfica del proyecto:

- *Plano A.02.03 - RESUMEN FASES*: Se da una visión general de las fases previstas en obra y el ámbito de alcance de cada una de ellas.
- *Capítulo G.05 – ÁMBITO DE INTERVENCIÓN*: Se recogen los trabajos a ejecutar en cada fase de obra.
- *Capítulo G.06 – DEMOLICIONES*: Se especifican las demoliciones a llevar a cabo en cada fase de obra prevista.
- *Capítulos ESS.02 y ESS.03 – SEGURIDAD Y SALUD*: Se recoge la organización de la obra por fases.

- **FASE PREVIA (MESES DE VERANO – FUERA DEL PERIODO LECTIVO)**
  El objetivo de esta fase previa es el de acondicionar el Centro al máximo y generar el menor impacto posible sobre el funcionamiento habitual del centro durante el resto de la obra, es por ello, que se determina que estos trabajos se realicen previo al inicio del periodo escolar, durante los meses de verano. (En cualquier caso y de no ser posible ejecutarse en estos meses de verano, los trabajos aquí descritos deberán ejecutarse fuera del período lectivo, aprovechando períodos vacacionales de navidad y Semana Santa).
  Se establecen los trabajos a acometer en esta fase como TRABAJOS MINIMOS/ PRIORITARIOS y OBJETIVOS/ RECOMENDACIONES tal y como se resumen a continuación:

  - TRABAJOS MÍNIMOS/PRIORITARIOS:
    - Demoliciones y adecuación de acceso principal desde Calle Iruña.
    - Demoliciones y adecuación de acceso secundario desde Calle Iruña.
    - Demoliciones de tramos de muros de fábrica y caravista en torno al comedor y cierre de obra en torno al mismo (mediante tableros autoportantes de madera) para garantizar su uso durante las próximas fases de obra).
    - Demoliciones de los tabiques próximos al comedor.
    - Demolición de forjado de entreplanta, pilares y tramos de muro de fachada, y ejecución de cierre de fondo de comedor, y nuevas carpinterías.
    - Por otro lado, dado que se prevé actuar sobre actuales instalaciones, y que dan servicio completo al edificio de educación, los trabajos que afecten parcialmente a las mismas deberán ser acometidos por la empresa contratista en jornadas sin horario lectivo.
    - Demolición de rampa por tramadas (ver proceso en planos de SS), y disposición de estructura metálica para nuevos forjados.

  - OBJETIVOS/ RECOMENDACIONES:
    - Demolición de pavimentos y acabados actuales en el interior del comedor.

  ***NOTA (fase previa): Ver plano G.05.00 del capítulo G.05, y plano G.06.00, del capítulo G.06, que complementan esta memoria, en los que se grafía el ámbito intervenido en esta fase previa y se describen las actuaciones.*

- **FASE 1**

  Una vez acondicionados en la fase previa (periodo vacacional) los accesos principales para poder hacer uso de ellos, y ejecutadas las demoliciones de los muros en torno al comedor, con cierres provisionales para poder utilizar el mismo; así como, la rampa por tramadas y ejecución de nueva estructura metálica (a excepción de la escalera que se ejecutará en la siguiente fase, 2), durante los próximos meses, en la fase 1, se ejecutarán los trabajos de demolición y nueva distribución interior de la zona de despachos, y aulas al suroeste, así como trabajos de adecuación en vestíbulos de plantas altas:

  - Demolición de forjado o solera en zona elevada hacia la c/ Iruña
  - Demoliciones en aula multiusos y una de las aulas infantiles en planta baja y ejecución de nueva distribución de aulas infantiles, aseos infantiles, vestíbulo intermedio y aula multiusos.
  - Demoliciones y levante de nuevos tabiques y carpinterías en vestíbulos de escaleras en plantas altas.
  - Otros trabajos puntuales como sustitución de puertas, apertura de nuevos huecos, etc.

  Durante la fase 1 de obra, no se podrán compatibilizar las obras previstas con usos varios actuales del centro de educación. Se indican a continuación los usos y/o dependencias y espacios afectados:

  - Se deberá prescindir de un aula infantil y el aula multiusos.
  - Se prescindirán a su vez de otros pequeños despachos en la zona oeste hacia la calle Iruña (incluido el local medico).

  ***NOTA (Fase 1): Ver planos G.05.01 - G.05.04 del capítulo G.05 y G.06.01-G.06.04 del capítulo G.06 que complementan esta memoria, en los que se grafía el ámbito intervenido en esta fase y se describen las actuaciones.*
  Así mismo, las especificaciones relativas a la SS de la obra durante esta fase se recogen en los planos ESS.03.01A, ESS.03.01B y ESS.03.03A, ESS.03.03B, ESS.03.03.C del Capítulo de Seguridad y Salud.

- **FASE 2**

  En la fase 2, se acometerán los trabajos de demoliciones en la zona de aula infantil al sur, para ejecución de nueva cocina y accesos a la misma; demoliciones y ejecución de nuevos vestuarios de monitores en ubicación de cocina actual y adecuación de la zona de porche al sur, acceso y vestíbulo al centro desde la Calle Botikazahar y desde el patio:

  - Demolición en zona de actual aula infantil y vestíbulo desde el patio para ejecución de nueva cocina.
  - Demoliciones en zona de antigua cocina y ejecución de nuevos vestuarios de monitores.
  - Demoliciones y ejecución de zona de porche en el ala Sur, y acceso al centro desde el patio por esta zona.

Durante la fase 2 de obra, no se podrán compatibilizar las obras previstas con usos varios actuales del centro de educación. Se indican a continuación los usos y/o dependencias y espacios afectados:

- 1 aula infantil en planta baja
- Cocina y anexos a la misma
- Aseos de patio y vestíbulo del ala Sur.
- Durante esta fase, sólo una pequeña parte de la urbanización interior se verá afectada, pudiendo disponer de patio de juegos. Si bien, es previsible que parte de este resulte afectado e inutilizado durante las

obras previstas, en caso de que la empresa contratista de obra requiera de espacio auxiliar para acopios. El cierre y/o vallado perimetral de obra predispuesto en la documentación gráfica del apdo. Estudio Seguridad y Salud a priori no incorpora el patio.

- La obra se complementa respectivamente para la pequeña zona de urbanización vinculada afectada durante las obras.

***NOTA (Fase 2): Ver planos G.05.05-G.05.08 del capítulo G.05 y G.06.05-G.06.08 del capítulo G.06 que complementa esta memoria, en los que se grafía el ámbito intervenido en esta fase previa y se describen las actuaciones.*
Así mismo, las especificaciones relativas a la SS de la obra durante esta fase se recogen en los planos ESS.03.02A, ESS.03.02B y ESS.03.04A, ESS.03.04B del Capítulo de Seguridad y Salud

Si bien se deberá atender a los requerimientos aquí expresados en relación al uso del centro, y compatibilizar al máximo las obras con la labor docente, cabe señalar que la empresa contratista deberá garantizar y sufragar sin sobrecoste alguno todo lo necesario para que la ejecución de las obras no interfiera en la labor docente. En este sentido, previo al comienzo de las obras la empresa contratista deberá presentar el estudio de compatibilidades real de actividades.

Y para que así conste, firmado en Bilbao en ENERO de 2024.

Fdo.

Gorka Apraiz | Gilles Marchal | Iñigo Barberena



Arquitectos, por
i2G Apraiz Marchal Barberena Arquitectos s.l.p.